

Caso N° 1381 02012021

**Fecha:** 2 de enero de 2021.

**Hora aproximada:** 20:00 horas.

**Meteorología:** N/A.

**Estación del año:** Verano.

**Testigos:** G. E., de 10 años.

**Descripción:** El informante reportó en un correo electrónico recibido a las 14:58 del 02 de enero de 2021 la presencia de un fenómeno anómalo en fotografías. Esto habría ocurrido en un lugar no especificado de la ciudad de Viña del Mar, Región de Valparaíso, a las 20:00 (HL) del 02 de enero 2021.

En el texto del reporte, quien escribió al CEFAA indicó como autor del reporte a un niño de 10 años, domiciliado en Valparaíso. Lo reportado fue descrito con la forma de un “platillo”, de color no definido y estático a un kilómetro de distancia de quien fotografió. Se agregó que esto (sic) “Solo se vio con un fieltro de cámara”.

El reporte terminó de la siguiente forma (sic): “(Nombre y apellido del niño) de 10 años estaba sacando fotos al paisaje de viña del mar desde el cerro donde vive una tía y aplicaba fieltros de cámara para jugar con las fotos hasta que se percató que había un objeto extraño se asustó y no siguió sacando fotografías”.

Las tres imágenes mencionadas fueron recibidas el 4 de enero de 2021 y se muestran bajo el apartado “Imágenes” más abajo.

Dadas las inconsistencias en las fechas informadas y las diferencias de nombres entre el correo electrónico incorporado al reporte y del autor del mismo, el 4 de enero de 2021 se escribió a la casilla

puesta como dato de contacto para confirmar quién había enviado a estudio esta situación.

Ese mismo día, el informante, que no fue el niño que sacó las fotografías, confirmó ser quien reportó. Por lo mismo, se le solicitaron los archivos originales del material que permitiera estudiarlo. Sin agregar más, los envió en correo electrónico de las 17:29 del 4 de enero de 2021.

Tras solicitar saber si existía alguna fotografía sin filtro de lo que originó el reporte, en correo electrónico del 20 de enero de 2021 el informante respondió que las tendría en su poder el domingo 24 de enero. A la fecha de este informe, aún no remite algún material original para estudiar.

Al analizar la información contenida en sus metadatos, se determinó que todos los archivos estaban alterados digitalmente. Al no ser imágenes originales, carecieron de la información incorporada automáticamente por el equipo con el que habrían sido realizadas.

La Figura 1 muestra las metadatos de las dos imágenes principales: 1381-1 y 1381-2.

ExifTool Version Number : 11.74	ExifTool Version Number : 11.74
File Name : IMG-20210101-WA0020.jpg	File Name : IMG-20210101-WA0021.jpg
Directory : .	Directory : .
File Size : 89 kB	File Size : 66 kB
File Modification Date/Time : 2021:01:04 17:48:58-03:00	File Modification Date/Time : 2021:01:04 17:48:54-03:00
File Access Date/Time : 2021:01:04 17:48:56-03:00	File Access Date/Time : 2021:01:04 17:48:38-03:00
File Creation Date/Time : 2021:01:04 17:48:58-03:00	File Creation Date/Time : 2021:01:04 17:48:53-03:00
File Permissions : rw-rw-rw-	File Permissions : rw-rw-rw-
File Type : JPEG	File Type : JPEG
File Type Extension : jpg	File Type Extension : jpg
MIME Type : image/jpeg	MIME Type : image/jpeg
JFIF Version : 1.01	JFIF Version : 1.01
Resolution Unit : None	Resolution Unit : None
X Resolution : 1	X Resolution : 1
Y Resolution : 1	Y Resolution : 1
Image Width : 1144	Image Width : 1144
Image Height : 1144	Image Height : 1144
Encoding Process : Progressive DCT, Huffman coding	Encoding Process : Progressive DCT, Huffman coding
Bits Per Sample : 8	Bits Per Sample : 8
Color Components : 3	Color Components : 3
Y Cb Cr Sub Sampling : YCbCr4:2:0 (2 2)	Y Cb Cr Sub Sampling : YCbCr4:2:0 (2 2)
Image Size : 1144x1144	Image Size : 1144x1144
Megapixels : 1.3	Megapixels : 1.3

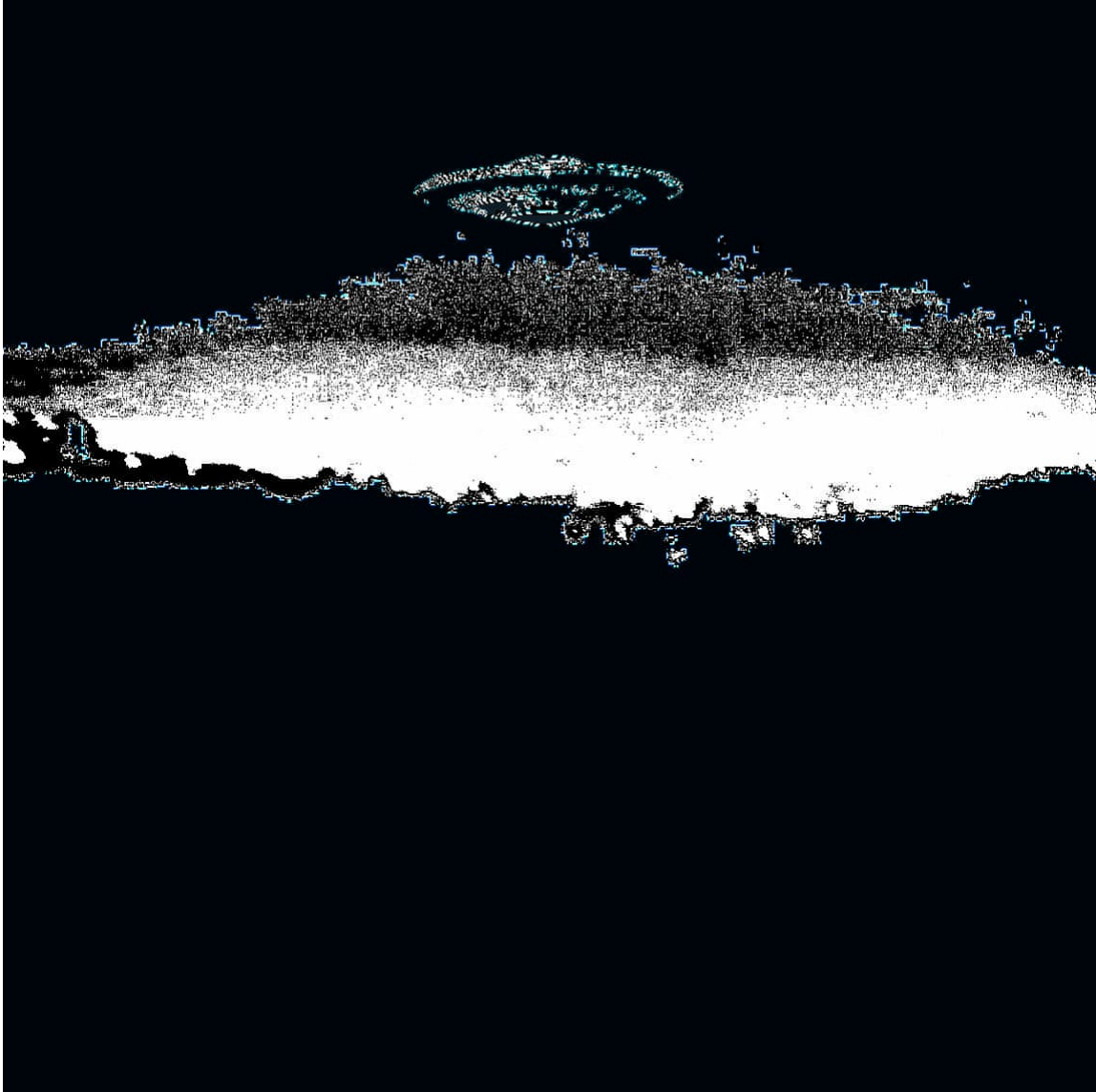
(a) (b)

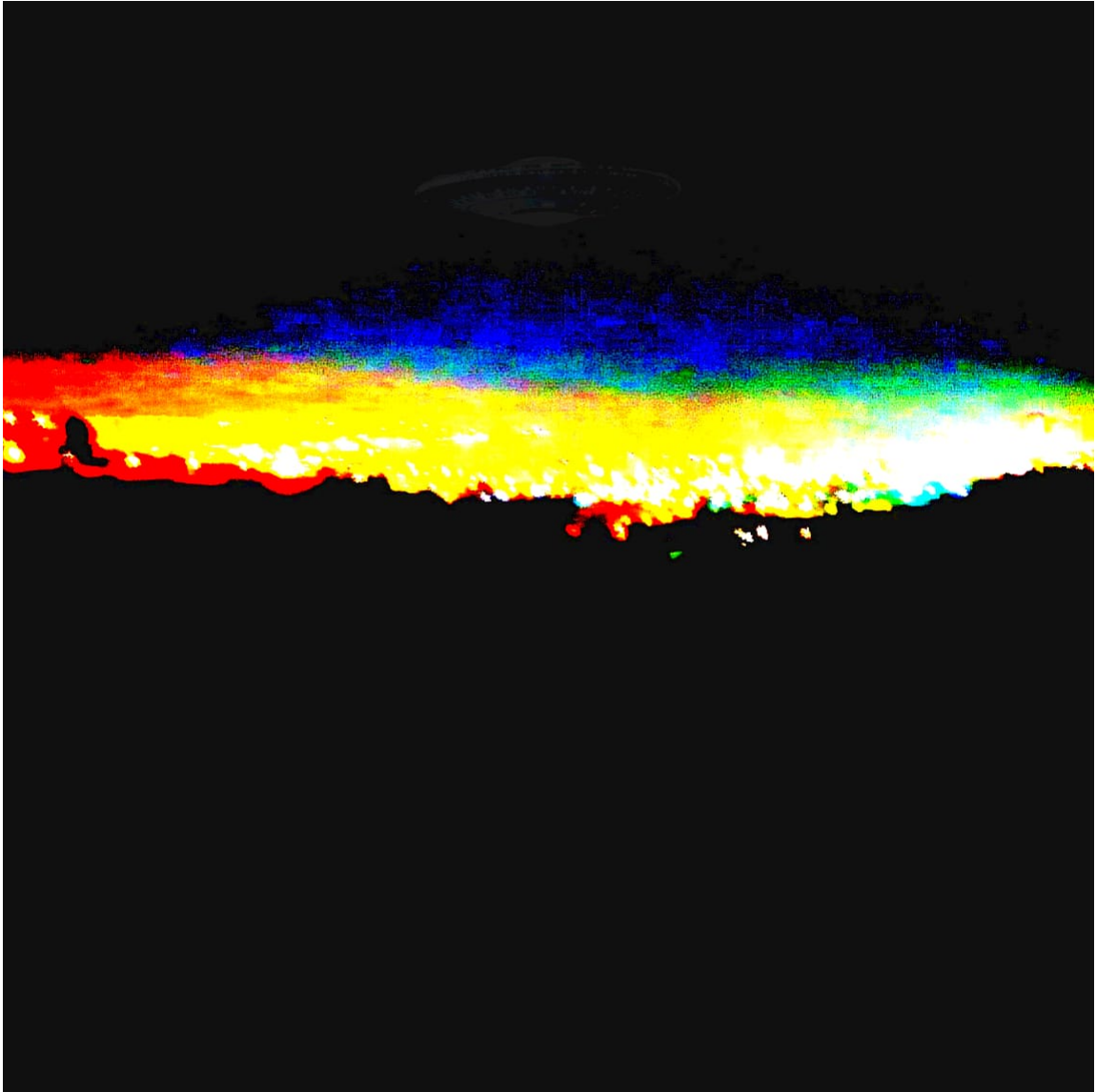
Figura 1. Metadatos de las imágenes 1381-1 (a) y 1381-2 (b). Lo resaltado al interior de un rectángulo amarillo no son las fechas de creación de las imágenes, sino que de los archivos de metadata. Corresponden al momento en que esta investigación accedió a los datos.

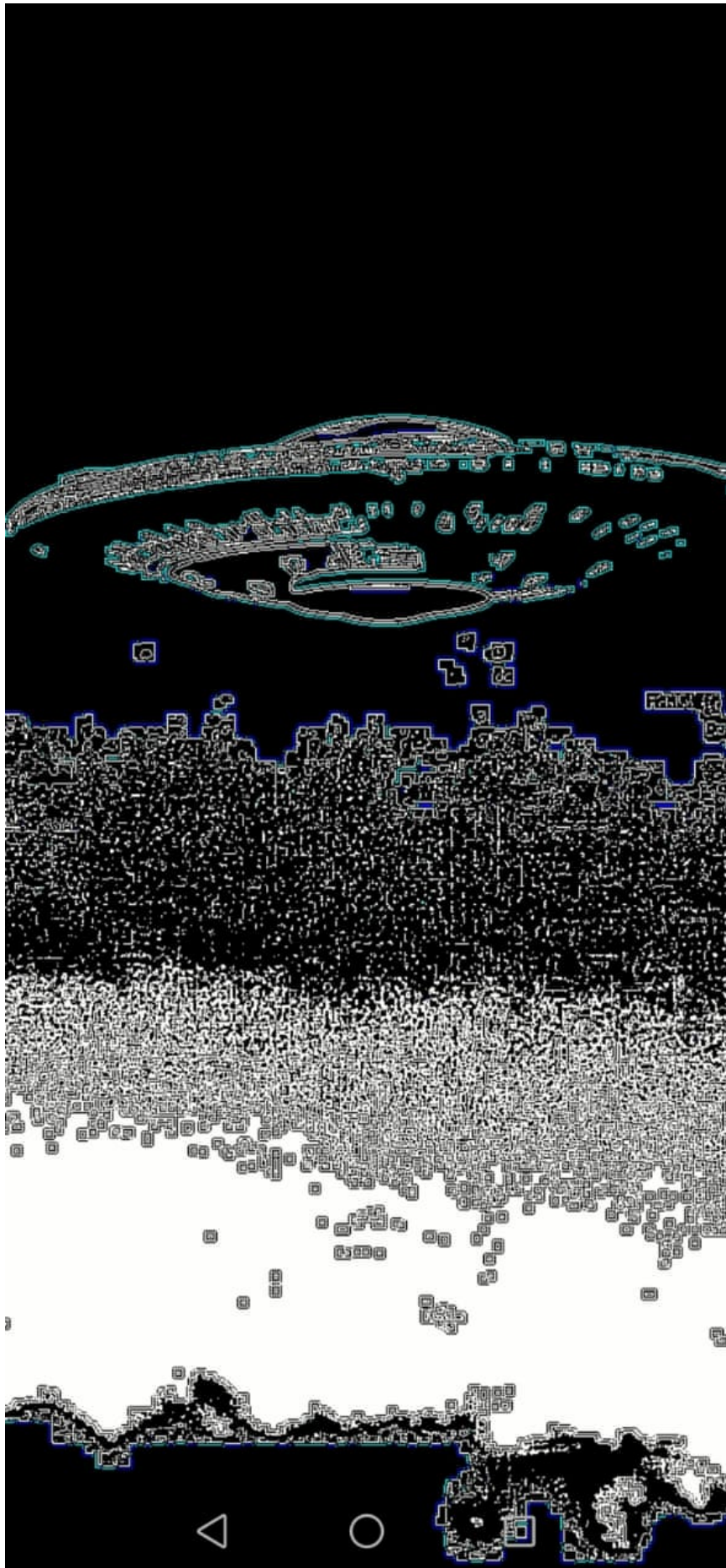
Debido a su nivel de manipulación, estos archivos no son estudiables.

Para efectos de análisis estadístico, se definió una ubicación de estudio centrada en la Plaza de Vergara de Viña del Mar, en las coordenadas  $33^{\circ} 01' 29''\text{S}$  y  $71^{\circ} 33' 06''\text{W}$ .

**Imágenes:** El informante envió tres imágenes en archivos de tipo jpg, que se muestran a continuación.







**Conclusión:** De acuerdo a los antecedentes disponibles del caso, y ante la falta de algún medio de estudio que no estuviera manipulado, se cerró el expediente de investigación en atención a los numerales 2a (Información mínima responsable para iniciar estudio de caso) y 2d (Estudio de casos con medios audiovisuales originales) del Instructivo Técnico Procedimiento, Tiempos de Investigación, Recepción de Antecedentes, Elaboración de Informe Ejecutivo y Archivo de Reportes CEFAA.

Caso clasificado como "Falso".